



AUTOINFORME DE



SEGUIMIENTO



RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	Grado en Educación Social
PERIODO INFORMADO (*)	2024-2025
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Facultad de Educación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/grado-en-educacion-social
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	CCT de Facultad de Educación de Salamanca 27 de enero de 2026
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme debe analizar en cada apartado la información sobre el curso objeto del seguimiento y las tendencias fundamentales en cada criterio. En el caso de renovación de la acreditación (RA), el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): "Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional."

Nota 4: Una vez redactado el autoinforme, eliminar todas notas que aparecen en los diferentes subcriterios, así como las notas de esta carátula.

Nota 5: Adaptar el encabezado al Título

Nota 6: Se aportan textos y tablas para incluir sobre todo en los Autoinformes de Renovación de la Acreditación (RA).

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO						
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:						
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 						
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales			
JUSTIFICACIÓN						
<p>El título de Grado en Educación Social por la Universidad de Salamanca ha superado el proceso de renovación de acreditación de la titulación, siendo notificada dicha renovación favorable el 22 de julio de 2022. En el informe de renovación de la titulación de junio de 2022 se informó favorablemente sobre la Modificación sustancial del título en lo referente a los sistemas de evaluación, elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado. Puede consultarse este informe en el siguiente enlace: https://www.usal.es/grado-en-educacion-social/indicadores. También ha superado el autoinforme de seguimiento del curso 2024-25.</p> <p>Señalar que desde el curso académico 2017-2018 lleva impartiéndose el doble Grado en Educación Social y en Información y Documentación, titulación que se desarrolla de forma conjunta entre la Facultad de Educación (7 de marzo de 2017) y la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca (1 de marzo de 2017).</p> <p>Continuando con las consideraciones y las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación que se emitió en julio de 2022 y de otros informes previos, el título ha abordado un proceso de mejora organizado en varias líneas de trabajo continuistas que se vienen desarrollando durante algunos curso académicos: en primer lugar se han mejorado los procesos de evaluación en las prácticas y se ha establecido una establecer relación más estrecha entre tutores de prácticas y tutores académicos a través de las instituciones y empresas colaboradoras y la Facultad de Educación; en segundo lugar, se han desarrollado acciones orientadas a adaptar el contenido de las materias del Grado a las necesidades y demandas sociales actuales, en aras de mejorar el desempeño profesional del Educador Social. En esta línea de trabajo, la consolidación de la titulación (se recuerda que procede de la antigua titulación de Diplomado en Educación Social de la USAL; BOE 21/10/1994) sigue en proceso; e insta a los diferentes implicados en el desarrollo de la titulación: profesorado, estudiantes, entidades sociales y personal administrativo, a reflexionar continuamente para adecuar la formación impartida a las necesidades sociales actuales, así como la creación de una mesa de prácticas para que los tutores profesionales tengan también su espacio de reflexión conjunta en el Grado de Educación Social.</p> <p>Actualmente el Grado en Educación Social sigue siendo una titulación muy demandada y que, a pesar de las dificultades sociales sobre empleabilidad en general, y sobre empleo en ámbito socioeducativo de forma más concreta, sigue siendo una titulación con una elevada tasa de empleabilidad de los egresados. Sin embargo, y retomando las sugerencias de informes previos y del último informe de renovación, a pesar de considerarse una titulación con una muy buena acogida, seguimos contando con un alto número de matriculados que en ocasiones dificulta el desarrollo del componente práctico que requiere en su formación el estudiante de Grado en Educación Social.</p>						
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO						
<p>No se han producido dificultades importantes que hayan influido en la impartición de la docencia, todo ello derivado de la plena disposición del profesorado, de los estudiantes y a la importante inyección de recursos por parte de la institución para poder favorecer el desarrollo académico.</p> <p>Por otro lado, a pesar de que, como se ha mencionado, las tasas de empleabilidad de los egresados de la titulación son elevadas, sigue presentándose como un hándicap importante el hecho de que el Educador Social, como profesional, sigue compartiendo puestos de trabajo con otros perfiles profesionales que si bien tienen competencias fuertes en el ámbito de la gestión, la labor y el desarrollo de lo que compete la figura del Educador Social, no han sido desarrolladas todas las competencias necesarias que sí se responden y forman en la titulación del Grado en Educación Social.</p> <p>Por otro lado, desde la coordinación del título se sigue trabajando en actuaciones que visibilizan las funciones y el perfil profesional del Educador Social, pues, cuando se gestionan prácticas externas, se sigue poniendo de manifiesto cierto desconocimiento sobre su desempeño profesional en ciertos contextos sociales; de forma más concreta, se evidencia una falta de consolidación de puestos laborales específicos en la Administración Pública para la inserción de estos perfiles específicos y exclusivos de los Educadores Sociales.</p>						

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

La elaboración del informe de seguimiento se ha realizado por la colaboración activa de los siguientes agentes:

- Equipo Decanal: Facilitando los datos relacionados con el alumnado (perfil de ingreso, quejas y reclamaciones, etc.), así como, guías docentes, planes de organización docente del centro, etc.
- Equipo de Coordinación del Título: Quien se ha encargado de aportar documentación y recoger información a partir de los coordinadores de curso y de los estudiantes.
- Comisión de Calidad del Título: Sus funciones se han centrado en la solicitud, elaboración, selección e interpretación de las evidencias, así como en la redacción de la propuesta inicial de Autoinforme de Seguimiento. La comisión está formada por los siguientes miembros:
 - David Caballero Franco: Presidente de la Comisión y Coordinador de la Titulación.
 - Barbara Mariana Gutiérrez Pérez: Secretaria de la Comisión, Coordinadora de Prácticas.
 - Sara Serrate González: Vocal PDI
 - Isabel Matallana Diaz: Vocal PTGAS
 - Ana Martín Moralejo: Vocal estudiante
 - Carme Santistue Rodríguez: Vocal externo
- Unidad de Evaluación de Calidad de la USAL: ha facilitado los informes y evidencias necesarias para la elaboración del informe, a través del Sistema de Garantía Interno aprobado por la USAL para sus titulaciones de Grado.

La difusión de este autoinforme se ha realizado siguiendo con los procedimientos previos establecidos en autoinformes previos: envío a través de correo electrónico a estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, así como publicación para su consulta en la web institucional y en la propia del centro (<http://www.usal.es/grado-en-educacion-social>).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO									
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios									
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:									
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:									
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones			
SI	NO					Se han producido desviaciones sustanciales			
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.			X				
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).			X				
JUSTIFICACIÓN									
<p>El título de Educación Social mantiene relación con el Colegio de Educadores Sociales de Castilla y León.</p> <p>Se continúa con el mantenimiento y fomento del PIC (Punto de Información Colegial) en el centro para conectar al Colegio Profesional con los estudiantes del Grado de Educación Social, facilitando encuentros formativos y participación en iniciativas como el Concurso de Trabajos Fin de Grado que en el curso 2024-2025 alcanzó su octava edición.</p> <p>Estas líneas de actuación, mantenidas a lo largo de los últimos cursos académicos han contribuido a la continua sintonía de la titulación con las demandas socio-profesionales. Según datos del observatorio de la USAL (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-nota-de-acceso/), este interés académico se refleja en la alta demanda de estudiantes matriculados por curso (Tabla 1), y en el aumento de la nota media de acceso al Grado, que en el periodo evaluado ha alcanzado la nota de 7,28. La presencia de mujeres sigue estando por encima del 85%, lo que supone una constante en esta titulación.</p>									
Tabla 1. Evolución de la matrícula en el Grado en Educación Social y Nota media de Acceso a la titulación									
Denominación del Título		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-2025		
Número total de matriculados		330	346	336	329	288	282		
% mujeres		84,55%	85,26%	85,67%	86,33%	85,42%	85,5%		
% de estudiantes de procedencia resto España		15,45%	14,74%	14,33%	13,67%	55,22%	45,33%		
Nota media de acceso al Grado		8,00	9,01	8,52	9,36	9,54	7,28		
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS									
<ul style="list-style-type: none"> - El título constituye una opción formativa que prepara a los egresados para su inserción eficiente en el mercado laboral. - Bloques temáticos en general bien articulados y con una orientación teórico-práctica. - La formación básica situada en los primeros años contribuye a conformar las señas de identidad profesional. - Implicación del profesorado en el Título. - La oferta de prácticas se sigue ampliando y contribuye a una mejor preparación y formación para el alumnado en el ejercicio de una profesión. 									
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA									

- Se sigue incidiendo en la necesidad de trabajar en una Propuesta de Modificación del Plan de Estudios, que supondrá: cambiar de semestre (o incluso de curso) algunas asignaturas, revisar la optatividad y/o contemplar la posibilidad de modificar el periodo de Prácticum (contemplando algún crédito en tercer curso).
- Seguir trabajando por aunar esfuerzos para promover las relaciones y colaboraciones con agentes externos vinculados a la Educación Social, de forma que sigan plasmándose en evidencias contrastables para las agencias de evaluación del título y en la adecuación al perfil y funciones de los responsables de la formación de los educadores sociales.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO				
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios				
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		
SI	NO		Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X	
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X	
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X	
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X	
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X	
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X	
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X	
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).	X	
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.		
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.		
JUSTIFICACIÓN				
Requisitos de acceso y de admisión: <p>Los procedimientos de acceso, admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León (http://www.usal.es/acceso-grados) y son de acceso público tanto en la web de la Universidad como en la de la Facultad. Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos). En cuanto a los requisitos de acceso se sigue manteniendo lo marcado en la memoria verificada, donde los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Educación social cuentan con 80 plazas de acceso, de las cuales (desde el curso académico 2017/2018) cabe la posibilidad de que 5 de ellas sean solicitadas para la entrada en el Doble Grado en Educación Social y en Información Documentación, que hasta la actualidad se oferta de forma conjunta entre la Facultad de Educación y la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2023/GEDUCSOCIAL_Ind21-22.pdf)</p>				

Tabla 2. Indicadores de acceso a la titulación

	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-2025
Plazas ofertadas de nuevo ingreso en el Título	75	75	75	75	75
Matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción por preinscripción	63	44	67	68	47
Estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción	75	74	81	50	73
Tasa de ocupación	1	0.98	1,08	0.90	0.97
Preferencia de la titulación	2.97	2.7	2,4	1.38	1.33
Adecuación de la titulación	0.84	0.59	0,82	0.73	0.64
Nota media de acceso al Grado	9,01	8,52	9,36	9,54	7,28

En la Tabla 2 se reflejan los datos del observatorio y rendimiento académico de la USAL (<https://indicadores.usal.es>). En ellos se puede comprobar que la tasa de preferencia (definida de acuerdo con la proporción de las plazas ofertadas en el primer curso del grado que se han ocupado en relación con el número de estudiantes que eligen dichos estudios en primera opción) y la tasa de adecuación de la titulación (proporción de estudiantes de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción), indican que se trata de un grado con una fuerte demanda entre los estudiantes.

Este hecho se ve también evidenciado en la alta tasa de ocupación, que en ocasiones se sitúa por encima del 1 (la discrepancia entre el número de estudiantes matriculados y la oferta queda explicada porque en dicho número se incluyen adaptaciones al Grado o traslados de expedientes) y la nota media de acceso al título que en el periodo evaluado se sitúa en el 7,28.

Normativa de permanencia:

En cuanto al cumplimiento de la normativa de permanencia de la Universidad de Salamanca, en el periodo evaluado no tenemos evidencias de que ningún alumno haya sobrepasado las 16 unidades de permanencia que la normativa recoge para los Grados de 240 ECTS. Lo mismo ocurre con los criterios de admisión, donde los estudiantes matriculados cumplen con requisitos de acceso exigidos para poder matricularse en la titulación.

Reconocimiento de créditos:

Los reconocimientos de créditos siguen siendo gestionados mediante la COTRARET del Grado, siguiendo la normativa de la USAL, siendo los reconocimientos más comunes los realizados por estudiantes que proceden de titulaciones previas o de traslado de expedientes. Toda la información sobre el procedimiento se puede consultar en la página web (<https://www.usal.es/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos>).

Coordinación y planificación docente:

A lo largo del último curso se han producido nuevos cambios en la composición del equipo de coordinación de la titulación, aunque se ha mantenido la línea de trabajo de años anteriores canalizada a través del espacio habilitado en Studium a la que tienen acceso todos los agentes implicados (coordinadores de curso, de titulación y de Prácticum, así como todos los estudiantes).

Así mismo, se ha continuado con el impulso de proyectos de innovación docente como factor potenciador de la coordinación entre el profesorado como el proyecto titulado “Laboratorio de ideas e innovación en el campo de la atención socioeducativa a la infancia y la adolescencia” Liderado por la Profesora Sara Serrate González o el Proyecto titulado: “Proyecto «Ondas educativas»: la radio como recurso didáctico en la formación básica universitaria” liderado por el Profesor Gabriel Álvarez López.

También se llevan a cabo prácticas externas para los estudiantes y se continúa trabajando en la división de algunas asignaturas obligatorias en clases prácticas con grupos más reducidos en colaboración con el equipo decanal, aunque, estas acciones se encuentran condicionadas a la capacidad docente y actividad académica de las áreas implicadas.

Prácticas externas:

Durante el curso 2024-2025 se ha producido un cambio en lo referente a la Coordinación de Prácticas ya que La profesora Bárbara Mariana Gutiérrez Pérez se ha hecho cargo de estas. Se siguen desarrollando actuaciones de mejora por parte de la coordinación del Grado y de prácticas en aumentar el número y la variedad de plazas para la realización de las prácticas formativas; así como la posibilidad de que los propios estudiantes establezcan contacto con entidades de otras Comunidades Autónomas y se abran nuevos convenios formativos. En este sentido, se han ampliado plazas para prácticas formativas en centros de menores, en entidades y asociaciones que trabajan con menores y adultos con discapacidad o con mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad social. Además, ha aumentado el número de seminarios formativos previos al prácticum desarrollados durante el tercer curso del grado llevados a cabo por diferentes profesionales de entidades, fundaciones, asociaciones... que trabajan con diferentes colectivos y que permiten dar a conocer al estudiante la variedad formativa de prácticas externas que tendrán opción de cursar durante el cuarto curso del grado

Programas de movilidad:

La movilidad en los estudiantes del Grado en Educación Social es un aspecto que sigue en aumento año a año, produciéndose el mayor número de estancias en centros nacionales y extranjeros, principalmente en el tercer curso de la titulación. No obstante, se deben seguir implementando actuaciones que aumenten dichas movilidades también en cuarto curso, aprovechando, por ejemplo, la posibilidad de poder realizar las prácticas formativas curriculares en centros ajenos a Salamanca. En este contexto, durante el curso académico 2024-2025 se han producido 9 movilidades SICUE Salientes y 12 movilidades SICUES entrantes lo que representa un 2,33%

Doble Titulación de Grado:

En lo que respecta al Doble Grado en Educación Social y en Información Documentación, como se puede ver en la Tabla 3, elaborada a partir de datos del Observatorio de Calidad y Rendimiento Académico de la Universidad de Salamanca (<https://indicadores.usal.es/portal/>) en el último curso se ha producido una disminución en el acceso de alumnos de nuevo ingreso por preinscripción, a pesar de que inicialmente el número era mayor. Aspecto que se considerará por parte de la comisión de calidad del título.

No obstante, si nos fijamos en cursos anteriores y en la nota media de acceso, vemos que se trata de una titulación cuya demanda suele completar la tasa de ocupación o incluso superarla con notas medias de acceso por encima de 8 en la mayoría de los casos.

Tabla 3. Evolución de la matrícula en el Doble Grado en Educación Social y en Información y Documentación y Nota media de Acceso a la titulación

	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-2025
Plazas ofertadas de nuevo ingreso en el Título	10	10	10	10	10
Matrícula de nuevo ingreso en 1ª opción por preinscripción	6	2	8	8	5
Estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción	16	9	2	7	12
Tasa de ocupación	1,6	0,9	0,2	0,8	0,5
Preferencia de la titulación	1,3	0,7	0,8	0,9	0,9
Adecuación de la titulación	0,37	0,22	1	0,88	0,5
Nota media de acceso al Grado	9,01	9,76	8,420	5	5,59

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- La demanda de la titulación continúa siendo satisfactoria con una nota de acceso en aumento.
- Se continúa dinamizando el espacio de Studium para la coordinación del Grado.
- Los informes de empleabilidad de la Unidad de Calidad son alentadores en comparación con otras titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales y de la Educación en particular
- Se sigue manteniendo una tendencia positiva en movilidad y realización de prácticas externas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Seguir incidiendo en la coordinación y carga docente entre materias y asignaturas, evitando el solapamiento de contenidos y una excesiva carga de trabajo por parte del estudiante en algunos semestres concretos
- Desarrollar nuevas estrategias para mejorar la oferta de optatividad.
- Seguir incidiendo en el establecimiento de relaciones con centros e instituciones para favorecer la inserción profesional de los estudiantes.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad				
2.1. Información pública del título				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	X	X		
NO	Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
	La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
	La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
	Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN				
<p>Como se mencionó informes de seguimiento previos, la Universidad de Salamanca se encuentra comprometida en garantizar la máxima calidad en la información proporcionada a quienes muestran interés en cursar las distintas titulaciones ofrecidas. Con este propósito, la página web oficial de cada programa académico se ha diseñado con contenido relevante y actualizado, facilitando así un acceso adecuado a detalles relevantes para la preinscripción y matriculación. Esta plataforma también ofrece la posibilidad de conocer en detalle los planes de estudio, la guía académica actualizada, así como información detallada acerca de becas, ayudas al estudio, normativas internas, entre otros aspectos. Esta página web ha sido actualizada recientemente para ampliar el contenido referido a los indicadores de calidad de las titulaciones y facilitar el acceso al buzón de sugerencias.</p> <p>A este respecto, destaca la existencia de una colaboración directa entre la coordinación del título, el equipo decanal y la secretaría de la Facultad de Educación, lo que resulta sumamente positivo para garantizar la publicación oportuna y actualizada de la información en el sitio web institucional en los plazos de tiempo establecidos.</p> <p>Asimismo, la página web sirve como una herramienta de consulta tanto para estudiantes de nuevo ingreso como para aquellos que ya forman parte de la institución. Proporciona acceso a fichas detalladas de asignaturas, guías académicas, horarios de exámenes y enlaces a las páginas web propias de los distintos departamentos. Todo este contenido está disponible tanto para estudiantes como para la sociedad en general, con carácter previo al proceso de matriculación al curso académico correspondiente.</p> <p>Web Institucional: http://www.usal.es/grado-en-educacion-social Web de la Facultad de Educación: http://www.usal.es/facultad-de-educacion Web propia de la Facultad de Educación: http://educacion.usal.es</p>				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
<p>La información recopilada en la Web Institucional resulta relevante y accesible para aquellas personas que deseen consultarla. El contenido ofrecido es extenso y constantemente actualizado, proporcionando una amplia gama de información tanto sobre la Guía Académica como sobre otros procedimientos e información relacionada con la titulación. Este recurso se encuentra disponible para los estudiantes antes de su proceso de matriculación, convirtiéndose así en una herramienta útil y de consulta para futuros cursos académicos.</p> <p>Existe un mecanismo de coordinación consolidado entre la coordinación del título, el equipo decanal y la secretaría de la Facultad de Educación que garantiza el buen funcionamiento de estos canales de información.</p>				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				
<p>Como en cursos anteriores se considera necesario seguir trabajando en la incorporación de las redes sociales como canales de difusión, impulsando desde la Facultad de Educación y la titulación misma una mayor presencia en redes como Facebook, X, e Instagram.</p> <p>Se ha iniciado la mejora de la página web oficial para adaptar y canalizar la información de manera óptima en distintos dispositivos.</p>				

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Título. • Normativa complementaria de TFG. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.			
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).			
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.			
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Grado en Educación Social dispone de un conjunto de evidencias que respaldan las acciones destinadas a mejorar la calidad del programa. Algunas de estas evidencias son inmediatas y permiten tomar decisiones para intervenciones a corto plazo, mientras que otras facilitan un análisis longitudinal que proporciona medidas a medio y largo plazo.</p> <p>Ejemplos de estas evidencias son las modificaciones propuestas para enmarcar el curso de adaptación al Grado entre las que destacan los cambios recientes relacionados con los Trabajos Finales de Grado de la titulación. En relación a los ajustes del TFG, el 4 de julio de 2022 fue aprobada en Junta de Facultad la Normativa Complementaria de la Facultad de Educación al Reglamento de los TFG de la USAL, según la cual, considerando la información recogida en los puntos 3.1 y 3.2. de dicha normativa, a partir del curso 2022-2023, las defensas de los TFG se realizan en un acto público – Defensa Pública- con presencia del tutor o tutora en una fecha determinada que ha sido publicada en Studium; en el acto, que será grabado, se presentará y defenderá el TFG por parte del alumnado; dicha grabación será custodiada por el tutor o tutora.</p> <p>Diversas instancias están comprometidas en monitorear la evolución del programa, así como cualquier desviación respecto a lo establecido en la memoria verificada del título y las modificaciones realizadas en la misma. Estos mecanismos específicos se concretan a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca administra datos estadísticos que abarcan aspectos como satisfacción, empleabilidad, matrícula, perfiles de estudiantes de nuevo ingreso, currículum vitae de los profesores, resultados del Programa de Calidad "Docentia" en el que participa el cuerpo docente, así como indicadores de rendimiento y tasas de abandono. Estos datos se recopilan periódicamente, lo que permite un análisis detallado para la toma de decisiones y la propuesta de mejoras específicas para la titulación. • El coordinador del Grado asume la gestión de sugerencias y reclamaciones de los estudiantes, relacionadas con el desarrollo regular del curso. • La Comisión de Calidad se encarga de gestionar las propuestas provenientes de diversos sectores como estudiantes, profesorado, personal administrativo y de servicios, comisiones internas y el decanato, entre otros. Su labor consiste en abordar y dar respuesta a los planteamientos, sugerencias o reclamaciones planteadas. En ocasiones, delega estas cuestiones ante el órgano competente y en otras ocasiones elabora planes de mejora que se implementan en el programa a través de diferentes canales. 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Las evidencias recopiladas por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para los diferentes indicadores de calidad permiten la toma de decisiones tanto a corto plazo, mediante la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones por parte de la Coordinación del título, como a largo plazo, a través de los informes proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.</p>					

Además, la encuesta de empleabilidad ha generado información relevante al demostrar que el programa académico es altamente demandado y que la formación ofrecida está acorde con las exigencias de la sociedad. Este tipo de datos respalda la idoneidad y pertinencia del título en el contexto actual.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

En lo que respecta a los resultados obtenidos sobre la satisfacción de los estudiantes con la formación, es fundamental continuar esforzándose por aumentar su participación. En la actualidad, en ocasiones no se obtiene un número suficiente de respuestas, lo que impide proporcionar información válida o representativa sobre este aspecto. Se ha trabajado en mejorar este punto y se seguirá incidiendo en ello mediante nuevas iniciativas destinadas a acercarse más a los estudiantes y obtener su retroalimentación, mediante acciones adicionales impulsadas desde el equipo de coordinación.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad																					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa																					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 																					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: left;">SE APORTAN EVIDENCIAS</th> <th rowspan="2" style="text-align: center;">CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</th> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Se ha cumplido sin desviaciones</th> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Se han producido ligeras desviaciones</th> <th rowspan="2" style="text-align: center;">Se han producido desviaciones sustanciales</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">SI</th> <th style="text-align: center;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td>Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td>Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	<input checked="" type="checkbox"/>		
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones					Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales												
SI	NO																				
<input checked="" type="checkbox"/>		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	<input checked="" type="checkbox"/>																		
<input checked="" type="checkbox"/>		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	<input checked="" type="checkbox"/>																		
JUSTIFICACIÓN																					
<p>Los informes de evaluación proporcionados por la ACSUCyL siguen siendo un referente clave y se traducen en acciones concretas para mejorar la titulación. Muchas de estas acciones ya han sido llevadas a cabo y se han consolidado en el programa académico como, por ejemplo, el aumento de la optatividad o la revisión del programa.</p> <p>En cuanto a otras áreas identificadas el trabajo sigue en curso como la mejora de las prácticas académicas. Además, algunas acciones se encuentran enmarcadas en un proceso continuo, como el impulso hacia una mayor investigación por parte del cuerpo docente o la evaluación constante del grado de satisfacción de los estudiantes. Este enfoque continuo permite una adaptación constante y una búsqueda permanente de mejoras en la calidad del programa educativo.</p> <p>En los puntos correspondientes de este documento se plantea el plan de mejora elaborado a partir de la información recopilada.</p>																					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																					
<p>Se dispone de una amplia y diversa cantidad de información sobre el desarrollo y progreso del programa académico, lo que facilita un análisis detallado y fomenta una actitud de mejora continua. Esta información se utiliza para diseñar e implementar diversas acciones destinadas a mejorar el programa educativo en general.</p>																					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																					
<p>La Universidad muestra una rigidez considerable en su gestión interna, lo cual dificulta la implementación ágil de medidas a corto plazo.</p>																					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo						
3.1. Personal académico						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES		Se ha cumplido sin desviaciones		
SI	NO			Se han producido ligeras desviaciones		
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).		X		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.		X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.		X		
JUSTIFICACIÓN						
El cuerpo docente del programa demuestra un constante interés en ampliar su formación como educadores, lo que se refleja en la alta demanda y participación en cursos de capacitación. Esta participación se observa tanto en el Plan anual de Formación Docente ofrecido por el Vicerrectorado de Docencia a través del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, como en programas ofrecidos por otras instituciones y universidades.						
Es importante destacar que, dentro del plan anual de formación docente, se lleva a cabo el programa de Formación en Centros, en el cual la Facultad de Educación participa de manera regular. Este programa brinda al cuerpo docente del programa la oportunidad de participar en actividades formativas diseñadas específicamente en base a las necesidades concretas del centro, promoviendo así un desarrollo continuo y adaptado a las demandas actuales del ámbito educativo.						
Tabla 4. Perfil académico de los docentes que participan en la titulación						
PDI del Título por categoría y curso académico		2020-21	2021-22	2022-23		
Catedrático/a Universidad		3	2	1		
Titular de Universidad		10	9	6		
Titular de Escuela Universitaria		3	3	3		
Contratado/a Doctor/a/ Profesor/a Permanente Laboral		9	8	9		
Asociado/a		8	8	8		
Ayudante Doctor/a		4	4	4		
Personal Docente, Investigador o Técnico/a /Profesor/a Sust.		-	1	3		
				2/3		
Considerando los últimos datos disponibles del curso académico 2024-2025 es relevante destacar que seguimos contando con un número considerable de profesores que han obtenido acreditaciones para categorías superiores y continúan participando en concursos, lo que ha permitido aumentar la plantilla docente en categorías más elevadas respecto a las inicialmente planteadas en la memoria verificada. En el curso 2024-25, esta plantilla estuvo compuesta por 30 docentes distribuidos de la siguiente manera en función de la figura contractual: 2 Catedráticos de Universidad, 6 Titulares de Universidad, 3 Titulares de Escuela Universitaria, 7 Profesores Contratado Doctor/Profesores Permanentes Laborales, 3 Profesores Ayudante Doctor, 6 Profesores Asociados y 2 Personal Docente Investigador en Formación, 1 Profesora Sustituta.						
Es importante señalar que los profesores se agrupan en diferentes grupos de investigación, los cuales se han consolidado progresivamente a través de la participación en Proyectos de Investigación a nivel regional, nacional y europeo. Dentro del programa, participan profesores de 1 Unidad de Investigación Consolidada de la Junta de						

Castilla y León (UIC081) y de varios Grupos de Investigación Reconocidos (GIR).

Es necesario recordar que la variación en la composición de las distintas categorías docentes de la plantilla con respecto a lo establecido en la memoria se debe a la consolidación progresiva de las figuras contractuales. En los últimos años, esto ha significado una superación del estancamiento que surgió como consecuencia de la crisis económica de 2008.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Una mayoría significativa del cuerpo docente se encuentra consolidada y continúa avanzando hacia estándares de excelencia tanto en la enseñanza como en la investigación.

Persiste un número mayoritario de profesores que han recibido informes de evaluación excelentes como resultado de su participación en el programa "Docentia" implementado por la Universidad de Salamanca.

La participación continua del profesorado en programas de formación permanente, así como en proyectos de innovación y de Aprendizaje-Servicio, además de su constante desarrollo en términos de cualificación profesional, son aspectos destacables dentro del contexto de la titulación.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Continúa el deseo de poder conformar grupos de estudiantes más reducidos, lo cual implicaría contar con un mayor número de profesores. La gestión docente en grupos grandes demanda un esfuerzo considerable por parte del profesorado, un aspecto que ha sido identificado por el equipo de coordinación del Grado.

Es pertinente continuar enfocándose en el fortalecimiento de líneas de investigación que estén directamente vinculadas con la propia titulación. Esto permitiría que el cuerpo docente pueda desarrollar proyectos más específicos y relacionados con el programa académico, posibilitando así la obtención de reconocimientos como sexenios de investigación en algunos casos.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo				
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO			
X	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X	Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X	Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN				
<p>La plantilla de personal de apoyo, técnicos y personal técnico de gestión, administración y servicios (PTGAS) involucrados en las actividades formativas del Grado posee la dedicación y las herramientas necesarias para llevar a cabo sus diversas tareas de apoyo con resultados óptimos. Sin embargo, sería beneficioso contar con un mayor número de efectivos. Aunque este personal es compartido con otras titulaciones del centro, no representa un obstáculo para el funcionamiento de la titulación.</p> <p>En cuanto a los recursos materiales, las infraestructuras de la Facultad de Educación han experimentado mejoras significativas. En el curso 2024-25, el Grado se impartió en 13 aulas, de las cuales 9 estaban equipadas con mobiliario nuevo, y se disponía de 4 aulas de informática. Todas estas aulas cuentan con cañón de proyección, y 4 de ellas poseen megafonía. Además, se cuenta con 4 aulas de informática para uso docente y prácticas libres, equipadas con un total de 147 equipos. El software disponible satisface las necesidades de la titulación, y la cobertura wifi abarca el 100% del campus.</p> <p>La biblioteca de la Facultad de Educación cuenta con 261 puestos de lectura y consulta en sala, distribuidos en 158 puestos de lectura y 103 puestos en 15 salas de trabajo en grupo. El fondo bibliográfico consta de unas 75 mil monografías en papel, 814 publicaciones periódicas impresas, y una colección de libros electrónicos accesibles a través de plataformas como CIELO y suscripciones a distintas editoriales. La biblioteca también ofrece acceso a importantes bases de datos y revistas electrónicas.</p> <p>La Universidad cuenta con su propio repositorio, GREDOs, gestionado por el Servicio de Bibliotecas junto con las bibliotecas de cada centro, donde se pueden consultar documentos digitales con contenidos históricos, científicos, didácticos e institucionales. Además, la Universidad posee un Portal de la Investigación (Dialnet CRIS) en el que se recoge la producción científica de los investigadores de la Universidad de Salamanca, gestionado por la Fundación Dialnet y mantenido por cada una de las bibliotecas universitarias españolas. La biblioteca se encarga de tener actualizados los perfiles de los investigadores de la facultad, así como de crear los perfiles del nuevo PDI. También trabaja en la incorporación de las publicaciones de los docentes en Dialnet.</p> <p>La biblioteca participa activamente en eventos como las Jornadas de Acogida y Puertas Abiertas, ofrece cursos de formación y asesoramiento en búsquedas bibliográficas, así como un servicio de búsqueda de Indicadores de Calidad de las publicaciones. Cada curso continúa implementado alguna mejora en el mobiliario, señalética y en la actualización de la colección. Además, tiene presencia en redes sociales como Facebook, X, Pinterest e Instagram</p> <p>Los servicios de apoyo al inicio del curso académico incluyen una sesión de acogida para los estudiantes, donde se proporciona información general sobre la titulación y se establece un primer contacto con los coordinadores. A nivel institucional, la USAL cuenta con el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), que brinda información detallada sobre diferentes aspectos de interés para el alumnado, incluyendo promoción, información general, orientación psicopedagógica, alojamiento, idiomas y contactos útiles.</p>				

Adicionalmente, a nivel administrativo, el grado cuenta las páginas web mencionadas en el apartado 2.1 en las que los estudiantes pueden consultar toda la información necesaria en lo referido a cuestiones de uso habitual como horarios, tutorías, calendario de exámenes, etc.

Web Institucional: <http://www.usal.es/grado-en-educacion-social>

Web de la Facultad de Educación: <http://www.usal.es/facultad-de-educacion>

<p>Web propia de la Facultad de Educación: http://educación.usal.es</p> <p>Se destaca también que disponemos de tablones de anuncios donde se muestra información relevante cuando es necesario</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <p>Disponibilidad de una amplia y actualizada variedad de recursos bibliográficos tanto en formato digital como en papel, con accesibilidad a estos recursos, tanto de acceso abierto como restringido.</p> <p>Proporción adecuada de puestos de ordenador por estudiante en las aulas, permitiendo brindar apoyo individualizado en actividades con el respaldo informático del centro.</p> <p>Implementación del uso de la plataforma Studium (Moodle) en el 100% de las asignaturas, incluyendo la asignatura de Trabajo de Fin de Grado (TFG), lo que ha facilitado la creación de un repositorio de TFG y, junto con el programa Turnitin, ha contribuido a prevenir situaciones de plagio no deseadas.</p> <p>Coordinación con el Servicio de Asuntos Sociales (SAS) para atender las necesidades de movilidad de estudiantes con diversidad funcional.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p> <p>Excesivo número de alumnos por grupo, en relación con la capacidad de espacios para una atención de mayor calidad</p>

DIMENSIÓN III. RESULTADOS				
Criterio 4. Resultados del programa formativo				
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
<p>- Muestra de seminarios ofertados previo a la incorporación al prácticum</p>				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	X	X		
X	Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MEACES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X	Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X	Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.		X	
JUSTIFICACIÓN				
<p>La adquisición de competencias globales por parte de los estudiantes del Grado en Educación Social se desarrolla, principalmente, a partir de dos mecanismos: por un lado, la presentación y defensa del TFG y, por otro, la elaboración de la memoria de prácticas externas. Estas competencias globales se especifican, a su vez, a través de los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas del título.</p> <p>El desarrollo del prácticum se realizó sin ningún tipo de alteración, aspecto que no afectó al proceso de elaboración de las correspondientes memorias por parte de los estudiantes. Sin embargo, sí se produjeron ligeras modificaciones en el proceso de presentación y defensa del TFG a partir del curso académico 2022-2023: los estudiantes, una vez depositado su Trabajo Fin de Grado, fueron convocados en fecha y hora a la presentación y defensa de su trabajo que realizaron ante su tutor de TFG y que quedaron grabadas y guardadas bajo el sistema de protección de datos de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Considerando las recomendaciones emitidas en el último informe de renovación del título emitido en julio de 2022, desde la Comisión de Calidad y desde la coordinación del título se han seguido revisando las guías académicas de las diferentes asignaturas que configuran el título, así como planteamiento de orientaciones a los docentes de la titulación en aras de asegurar que los sistemas de evaluación y calificación implementados son coherentes con lo establecido en la memoria del título y con las competencias profesionales que en estos momentos demanda la realidad socioeducativa en la que vivimos.</p> <p>En este contexto, se considera que la titulación sigue siendo coherente con el desarrollo de competencias profesionales del Educador Social pues el tipo de evaluación desarrollada en las diferentes asignaturas permite, responder a necesidades sociales planteando intervenciones que instan a los estudiantes a realizar una aplicación práctica de los contenidos teóricos adquiridos, aspecto que se ha puesto en evidencia en informes previos a través de las diversas pruebas de evaluación de las distintas asignaturas del grado.</p> <p>Muestra de ello también son los indicadores de resultados de aprendizaje que ha obtenido el título en los últimos resultados publicados y calculados por la Unidad de Evaluación de la Calidad; en ellos se observa que para el curso 2023-2024 la tasa de rendimiento fue del 93,08 % y la tasa de éxito del 94,78%.</p> <p>Por otro lado, y al margen de tomar en consideración los aspectos más afines y propios a la carga crediticia de la titulación, desde la coordinación del grado se han seguido realizando acciones formativas para estudiantes a través de las jornadas de salidas profesionales en las que participaron profesionales que se desempeñan profesionalmente en diferentes ámbitos de intervención socioeducativa; también se han organizado actividades relacionadas con la Convivencia y la Figura del Coordinador de Bienestar en centros educativos; donde se puso en valor la potencialidad del Educador Social como parte de los equipos multiprofesionales de los centros educativos. Por otro lado, y de manera simultánea, se ha fomentado la participación del profesorado de la titulación en Congresos y Jornadas formativas que permitan una mejora en su formación continua.</p>				

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El título permite y facilita el desarrollo de competencias generales y específicas que se corresponden con el Nivel 2 (nivel de Grado) del Marco Español de Cualificaciones en Educación Superior (MECES), según se propuso en la Memoria verificada, y queda constancia en los resultados de los TFG y en el desarrollo de las Prácticas Externas.

A continuación, se presentan los puntos fuertes que contribuyen a las tasas de éxito y rendimiento de la titulación:

- Los cambios llevados a cabo en la presentación y defensa de los TFG y la mayor implicación de todos los tutores en el proceso de prácticas externas demuestran la capacidad de adaptación y el compromiso por la calidad de la titulación que tiene tanto la Comisión de Calidad del título y la Coordinación del mismo, como la Facultad de Educación.
- Las prácticas externas generan un contexto óptimo para el desarrollo de las competencias del título, el seguimiento de los estudiantes no solo lo realizan los tutores profesionales de los centros donde se desarrollan las prácticas, sino que también los docentes de Universidad realizan seguimientos exhaustivos y de forma coordinadora con los tutores profesionales.
- La participación activa de los estudiantes en actividades que se realizan como complemento y mejora de la formación de la titulación.

La disposición del equipo de docentes que conforman la titulación para dar respuesta a necesidades concretar y formativas de los estudiantes en el marco de las diferentes asignaturas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- La presencia de profesorado no siempre estable en la titulación, derivado de las reestructuraciones de los departamentos hace que, en ocasiones, la coordinación metodológica entre las diferentes asignaturas del título sea compleja.
- Resulta de gran interés seguir planteando actuaciones que permitan comprobar con facilidad si se logran las competencias definidas en la memoria del título.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS																																									
Criterio 4. Resultados del programa formativo																																									
4.2. Evolución de los indicadores del Título																																									
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																									
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 																																									
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																									
SE APORTRAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES			Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones																																				
SI	NO				Se han producido desviaciones sustanciales																																				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.			X																																				
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.			X																																				
JUSTIFICACIÓN																																									
<p>El número de egresados durante el curso académico 2023-2024 (fecha hasta la que hay datos actualizados), fue de 64 estudiantes, ligeramente superior en relación a los últimos años (78 estudiantes para el curso 22-23 y 66 para el curso 20-21) y la nota media de egreso alcanzó el valor de 7,79, dato muy similar a la del curso 22-23 (7,76) y a la del curso 22-23 (7,84). Si se analizan los indicadores de logro (ver Tabla 5), se puede observar que, en los últimos 5 años, las tasas de rendimiento se han mantenido con valores en torno al 92%, siendo el valor de rendimiento del año 2022 de 92,44%. De acuerdo a las tasas de evaluación y éxito, se evidencian resultados muy positivos, similares a los de cursos anteriores.</p>																																									
<p>Tabla 5. Tasas de rendimiento, abandono, éxito, evaluación y eficiencia del Grado en Educación Social (estudio comparativo)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>2023</th><th>2022</th><th>2021</th><th>2020</th><th>2019</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa de rendimiento</td><td>93,08%</td><td>92,40%</td><td>95,58%</td><td>96,33%</td><td>92,02%</td></tr> <tr> <td>Tasa de abandono</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr> <tr> <td>Tasa de evaluación</td><td>98,21%</td><td>97,23%</td><td>98,43%</td><td>98,06%</td><td>96,98%</td></tr> <tr> <td>Tasa de éxito</td><td>94,78%</td><td>95,04%</td><td>97,10%</td><td>98,23%</td><td>94,88%</td></tr> <tr> <td>Tasa de eficiencia</td><td>97,60%</td><td>94,40%</td><td>96,48</td><td>93,54%</td><td>94,70%</td></tr> </tbody> </table> <p>Considerando los estándares previstos con respecto a la memoria verificada, los datos en el último curso del que se tiene evidencia (2017-2018) nos muestran una tasa de graduación superior a la prevista (situada en 68,79%), pues en ese curso académico asumió el valor de 80%; si se analizan los datos históricos en este indicador, se observa que en 2015 esta tasa fue de 74,23%, en 2014, de 81,45% y en el 2013 de 81,38%, pudiendo establecer una previsión de graduación más realista en torno al 75%. Además, en relación al porcentaje de graduados en tiempo normativo, indicador que no se recoge en la memoria verificada pero que puede resultar de interés para complementar esta tasa de graduación, se observa que en los dos últimos años de los que se muestran evidencias (curso 2017-2018 y 2018-2019) estos valores fueron de 78,75% y 80% respectivamente, valores también superiores a esa estimación del 75%.</p> <p>En cuanto a la tasa de eficiencia se refiere, continúa poniéndose de manifiesto el desajuste entre los datos previstos en la memoria verificada (donde se asume el valor de 81%) y los obtenidos en los últimos años, pues como puede verse en la Tabla 5, estos valores se sitúan por encima del 90% desde el año 2018; la explicación a este desajuste se encuentra en que el valor de esta tasa de eficiencia se estimó para la anterior Diplomatura, con sistemas de evaluación muy diferentes a lo desarrollados con la implementación del Grado en Educación Social, pues en la primera, el estudiante obtenía una calificación a partir de escasas pruebas de calificación; mientras que el desarrollo de competencias que exige la titulación de Grado implica un aumento en el número y tipo de pruebas de evaluación. Por otro lado, se continúa aportando evidencias sobre estas tasas por asignaturas, lo que permite identificar dónde se producen algunas deviaciones sobre la media obtenida por el total de asignaturas.</p> <p>Por último, y teniendo en cuenta los datos disponibles para la tasa de abandono, se observa que los últimos datos de los que se tiene evidencia (curso 2019-2020), asumió un valor de 3,75%, dato muy inferior a la media estimada en la memoria de verificación, donde se indicó que la tasa promedio de abandono se encontraba en un 11,93%.</p> <p>De este modo, se puede considerar que los indicadores resultan congruentes y adecuados al ámbito de la titulación, pues se cumplen los valores previstos en la memoria verificada y, en algunos casos, superan las estimaciones inicialmente realizadas.</p>							2023	2022	2021	2020	2019	Tasa de rendimiento	93,08%	92,40%	95,58%	96,33%	92,02%	Tasa de abandono	-	-	-	-	-	Tasa de evaluación	98,21%	97,23%	98,43%	98,06%	96,98%	Tasa de éxito	94,78%	95,04%	97,10%	98,23%	94,88%	Tasa de eficiencia	97,60%	94,40%	96,48	93,54%	94,70%
	2023	2022	2021	2020	2019																																				
Tasa de rendimiento	93,08%	92,40%	95,58%	96,33%	92,02%																																				
Tasa de abandono	-	-	-	-	-																																				
Tasa de evaluación	98,21%	97,23%	98,43%	98,06%	96,98%																																				
Tasa de éxito	94,78%	95,04%	97,10%	98,23%	94,88%																																				
Tasa de eficiencia	97,60%	94,40%	96,48	93,54%	94,70%																																				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																									
<ul style="list-style-type: none"> - Los indicadores de rendimiento y éxito se mantienen constantes con valores satisfactorios y superiores a lo estimado en la última memoria verificada. - Las tasas de éxito y evaluación son elevadas y se mantienen constantes, evidencias de un planteamiento eficiente y funcional para el desarrollo de competencias exigidas en la titulación. - La nota media de acceso de los estudiantes ha aumentado de manera significativa en los últimos años. 																																									
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																																									
<ul style="list-style-type: none"> - Incidir en acciones para seguir reduciendo la tasa de abandono. - Analizar los datos y evidencias de aquellas asignaturas que más dificultades tienen para su superación y proponer estrategias para mejorar su rendimiento. 																																									

DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo				
4.3. Inserción laboral				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI <input checked="" type="checkbox"/>	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN				
El Informe de Inserción Laboral (junio 2019, con datos de Egresados durante el curso 2019-2020 del Grado en Educación Social.) Se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2018-19/21_G243_Educ_Social_Egre19-20.pdf				
El 32.35% de los estudiantes de Grado en Educación Social encuestados trabajó antes de finalizar los estudios, afirmando un 65.25% afirmaron que dicha experiencia le sirvió para tener más oportunidades de acceso al mercado de trabajo.				
En cuanto a la situación laboral en el momento de participar en el estudio, el 87.5% afirmó trabajar en la actualidad y el 100% de los participantes afirmaron haber trabajado en algún momento tras finalizar la titulación. Así mismo, resulta llamativo que el 87.5% de los participantes afirmaron haber rechazado ofertas de trabajo, siendo las causas más comunes el hecho de que el empleo "no guardaba relación con la titulación" (42.86%) y el salario demasiado bajo (21.43).				
Asimismo, también se cuenta con otra evidencia en relación a la inserción laboral de un estudio realizado por El Ministerio de Universidades sobre el porcentaje de afiliación a la seguridad social de los egresados del curso 2015/2016 una vez transcurridos cuatro años desde que finalizaron sus estudios (2020). En este estudio se puede comprobar que la tasa de afiliación transcurrido este periodo se sitúa en el 74.6%, un porcentaje bastante elevado, especialmente en comparación con otras titulaciones del ámbito. A este respecto, resulta también llamativo que solamente un 3.8% de los estudiantes son autónomos.				
El estudio puede consultarse a través del siguiente enlace: http://siiu.universidades.gob.es/QEDU/				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
Se mantienen los buenos niveles de incorporación al mercado laboral igual confirmando la tendencia de años anteriores.				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				
Los estudiantes presentan una alta dependencia de la contratación por cuenta ajena, existiendo todavía pocas alternativas de autoempleo. Se debe seguir trabajando en el aumento de la participación en el estudio de empleabilidad.				

DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo				
4.4. Satisfacción de los agentes implicados				
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:				
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 				
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:				
SE APORTAN EVIDENCIAS	CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI <input checked="" type="checkbox"/>	<p>La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada, se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.</p>	X		
JUSTIFICACIÓN				
<p>Los resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción de los estudiantes durante el curso académico 2024-2025 continúan reflejando una evaluación positiva en relación con los criterios analizados. Estos criterios incluyen la estructura del plan de estudios, la organización educativa, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el contenido académico, las instalaciones y la atención al alumnado. En general, se observan calificaciones superiores en comparación con otros centros y programas académicos.</p> <p>Asimismo, los informes de satisfacción que evalúan la actividad docente del Personal Docente e Investigador (PDI), centrados en aspectos como la organización docente, los recursos disponibles y la satisfacción general en relación con su participación en el programa educativo, muestran resultados positivos en su mayoría, superando en comparación con otras áreas académicas.</p> <p>Según los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes respecto a la actividad docente del profesorado para el curso 2021-2022, último del que se tiene información, los valores promedio se sitúan por encima de los 3,71 puntos en una escala de 5 puntos. Los aspectos mejor valorados incluyen la accesibilidad del cuerpo docente y la utilidad de la bibliografía y los materiales didácticos para las tareas y el proceso de aprendizaje.</p>				
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS				
<p>Buenas valoraciones tanto de alumnos tanto de la titulación como de los docentes.</p> <p>El resto de colectivos (PDI, PAS y egresados) también valoran positivamente la titulación.</p>				
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA				
<p>Resulta necesario incrementar la participación en las encuestas.</p> <p>Se evidencia la necesidad de reforzar algunas áreas para aumentar la satisfacción de los estudiantes, como la oferta de optativas.</p>				

DIMENSIÓN III. RESULTADOS Criterio 4. Resultados del programa formativo			
4.5. Proyección exterior del Título			
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 			
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:			
- Descripción de los Programas de Movilidad en Informes internos de seguimiento en SIGC- Movilidad.			
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
SI	NO	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones
X		X	
X		X	
X		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>Desde la Facultad de Educación y de manera más concreta desde la Coordinación del Grado se fomenta la participación en actividades de internacionalización y en programas de movilidad tanto a profesorado como estudiantes a través de los Programas SICUE, ERASMUS y becas de intercambios aumentando las acciones para la difusión de estos programas en tres momentos (1) información básica sobre los programas, (2) procedimientos de solicitud. Requisitos y destinos; (3) acuerdos académicos.</p> <p>Durante el curso académico 2024-2025, el Grado en Educación Social ha firmado 21 convenios SICUE con diferentes facultades del territorio Nacional.</p> <p>Por otro lado, en cuanto al número de Acuerdos interinstitucionales ERASMUS se refiere, la Facultad de Educación tiene firmados 64 Convenios hasta el año 2024 bajo los requisitos del Programa de Movilidad Erasmus+. La distribución de estos convenios por idioma exigido es la siguiente: 14 convenios cuyo idioma es el alemán, 6 convenios cuyo idioma es el francés, 27 convenios cuyo idioma es el inglés, 10 convenios cuyo idioma es el portugués, y 7 convenios cuyo idioma es el italiano.</p> <p>En el curso académico 2024-2025 se obtuvieron los siguientes datos de movilidad para el Grado en Educación Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos SICUE entrantes 12 - Número de alumnos SICUE salientes 9 <p>A estos datos se incorporan 14 estudiantes Erasmus que acoge la Facultad de Educación y que, en su mayoría, cursaron varias asignaturas de la Titulación.</p> <p>Analizando la movilidad docente, no se dispone de datos evidentes que muestren el número de docentes que realizan movilidades bajo los requisitos de los programas ERASMUS+, programa de movilidad para profesores. No obstante, esta participación en el Programa ERASMUS + en las líneas de intercambio de buenas prácticas de algunos docentes sigue permitiendo conocer otras metodologías de intervención educativa, por ejemplo, con emigrantes, que contribuyen a la formación del profesorado desde una vertiente de proyección internacional del título.</p>			
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS			
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del número de convenios firmados tanto a nivel nacional como internacional que facilitan la movilidad de estudiantes y docentes. - Aumento de la movilidad de estudiantes en el marco de Programa ERASMUS. 			
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA			
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la movilidad de estudiantes y docentes bajo los programas de intercambio y ERASMUS. - Proponer acciones para el acceso de estudiantes extranjeros en la titulación. 			

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcr. 2.3. Evolución del Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA		
DENOMINACION: Revisión y actualización de la memoria por la nueva comisión de Calidad		
FECHA DE LA PROPUESTA: junio 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: junio 2022	
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUICION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA
		<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):		
Se presentó como nueva acción con motivo de la renovación del equipo de coordinación del Grado y la incorporación de nuevos miembros a la CCT. El objetivo era estudiar el plan de estudios y la adaptación de este a las realidades sociales actuales y conocer en profundidad la perspectiva del alumnado y del profesorado sobre los contenidos y competencias desarrollados en las distintas materias.		
VALORACION		
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):		
Dicha medida se ha venido trabajando durante el curso académico 24-25 en distintas reuniones de coordinación y se ha lanzado una encuesta para conocer la opinión de los estudiantes sobre el desarrollo de competencias profesionales. Se prevé el tratamiento de datos y la toma de decisiones y orientaciones de mejora con el apoyo del profesorado, incidiendo en los aspectos de mejora.		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA		
DENOMINACION: Revisión de la oferta de optatividad del Grado		
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/01/2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 09/09/2023	
IMPLANTACION		
GRADO DE CONSECUICION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA
		<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):		
Esta medida surgió como acción prioritaria de mejora tras la presentación del autoinforme de segunda renovación de acreditación de la titulación. El objetivo fue facilitar que los estudiantes tuvieran la oportunidad de acceder a una mayor oferta formativa y así mejorar su satisfacción con respecto al plan de estudios. Para ello, se ha realizado una reorganización del horario en cuarto curso de manera que los estudiantes de tercero y cuarto, indistintamente, puedan cursar asignaturas optativas hasta completar el número de créditos requeridos en el Plan de estudios.		
VALORACION		
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):		
Dicha medida ha venido desarrollándose desde el curso académico 2024-2025 con una reorganización de los horarios, de manera que las asignaturas optativas se presentan, en estos momentos, con una temporalización de dos horas y media dos días a la semana. Esta actuación ha permitido que estudiantes de tercer y cuarto curso, indistintamente, puedan disponer de una diversidad de asignaturas más amplia por la distribución horaria.		

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: Revisión y propuesta de modificaciones a la materia Prácticum			
FECHA DE LA PROPUESTA: 01/01/2022	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 09/09/2023		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA	<input checked="" type="checkbox"/> X EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):			
<p>Esta acción surgió como propuesta de mejora del Equipo de Coordinación y de la Comisión de Calidad del título, con el objetivo de mejorar la calidad del Prácticum de la titulación. Para ello, se han realizado acciones que ya se encuentran completadas, pero otras que aún están en proceso. Los cambios realizados están permitiendo adaptar la formación de los estudiantes en su período formativo al perfil profesional del Educador Social.</p>			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>Las acciones desarrolladas para desempeñar esta medida se han centrado, en primer lugar, en elaborar una Guía del Prácticum en la que se recogen los objetivos y competencias de la asignatura junto a los contenidos teóricos y prácticos que se impartirán en la misma. Además, se ha realizado un análisis de las competencias que todos los agentes activos en el Prácticum han de desarrollar durante el período de prácticas: estudiante, centro de prácticas, tutor de centro o tutor profesional y tutor de Universidad o tutor académico. Por último, la guía recoge los criterios de calificación y las recomendaciones para la superación de la asignatura. Por otro lado, junto a los tutores académicos, se ha establecido que el seguimiento con los centros profesionales ha de realizarse de manera continua con al menos, tres seguimientos obligatorios: al inicio del período de prácticas, hacia la mitad del proceso y al finalizar el mismo. Otra de las actuaciones implementadas y en la que se sigue trabajando desde la Coordinación del título y la Coordinación de prácticas es aumentar el contacto con las entidades prácticas para aumentar el número de convenios.</p>			
<p>El Grado en Educación Social presenta un adecuado grado de consolidación, con una gestión eficaz del plan de estudios, resultados académicos muy satisfactorios y una inserción laboral coherente con el ámbito profesional. El sistema de garantía interna de calidad se encuentra correctamente implantado y es utilizado para la mejora continua del título.</p>			

PROPIUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Actualización de los instrumentos de Evaluación del Prácticum	
OBJETIVO: Mejorar el proceso de evaluación por parte de los tutores profesionales del prácticum.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 1 (1.1.) y Criterio 4 (4.1.)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Coordinación con los tutores profesionales y académicos Análisis de las competencias a desarrollar por parte de los estudiantes y reestructuración de los criterios de calificación por parte del tutor profesional.	
RESPONSABLE/S: Coordinación de Prácticas, Tutores Académicos y Tutores Profesionales	
FECHA DE INICIO: 01/01/2024	FECHA DE FINALIZACION: septiembre 2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Coordinadora de prácticas Coordinadora del título Tutores profesionales de las Prácticas Externas Tutores académicos de las Prácticas Externas	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): La Comisión de Calidad La Coordinación de Prácticas de la Titulación	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Comisión de Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Implementación de actuaciones transversales basadas en Aprendizaje y Servicio	
OBJETIVO: Mejorar el desarrollo competencial de los estudiantes del grado y facilitar herramientas para la aplicación de contenidos teóricos	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 4 (4.1.)	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<p>TAREA/S A REALIZAR:</p> <p>Evaluar los ámbitos emergentes de intervención para el Educador Social</p> <p>Analizar las competencias profesionales del Educador Social</p> <p>Diseñar e implementar prácticas socioeducativas que garanticen la transferencia del conocimiento.</p>	
RESPONSABLE/S: Coordinación de la Titulación, Comisión de Calidad, Entidades Sociales	
FECHA DE INICIO: 01/01/2024	FECHA DE FINALIZACION: septiembre 2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):	
<p>Coordinadora de prácticas</p> <p>Coordinador del título</p> <p>Tutores profesionales de las Prácticas Externas</p> <p>Tutores académicos de las Prácticas Externas</p>	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):	
<p>La Comisión de Calidad</p> <p>La Coordinación de Prácticas de la Titulación</p>	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	
<p>Comisión de Calidad</p> <p>Junta de Facultad</p> <p>Vicerrectorado de Docencia y Evaluación de la Calidad</p> <p>Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca</p>	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título